

PODER LEGISLATIVO

En el presente documento se presentan los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal 2020 en materia financiera por parte del Poder Legislativo del Estado, el cual está integrado por el H. Congreso del Estado y por la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en el numeral 2, inciso c, subinciso ii, del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de diciembre de 2013 y reformado el 29 de febrero del 2016.

La información financiera generada por el H. Congreso del Estado y por la Auditoría Superior del Estado, se presenta en forma consolidada a través de los estados de situación financiera, de actividades, variación en la hacienda pública, cambios en la situación financiera y flujos de efectivo, de conformidad con lo establecido en la NORMA en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 06 de octubre de 2014 y reformado el 27 de septiembre de 2018.

Asimismo, se hace una descripción detallada de la información contable, presupuestal y programática de cada uno de los sujetos obligados de revisión que conforman el Poder Legislativo, con el nivel de desagregación y en los términos que establecen los artículos 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, además de incluir un apartado de anexos y formatos de Ley de Disciplina Financiera (LDF) e información adicional a LDF, información que es necesaria para los trabajos de fiscalización que realizará el H. Congreso del Estado.

La información financiera contenida en este Tomo, fue proporcionada por el H. Congreso del Estado y la Auditoría Superior del Estado, atendiendo a la Guía de Trabajo de la Cuenta Pública del Estado de Puebla Consolidada 2020, misma que regula la entrega de información relacionada con la Elaboración y Presentación de la Cuenta Pública del Estado 2020, establecida por la Secretaría de Planeación y Finanzas, por lo que los sujetos obligados que conforman el Poder Legislativo mantienen su responsabilidad respecto al contenido y validez de la información financiera proporcionada.